

Ante la situación sobrevenida de la "indisponibilidad técnica de la sede electrónica y por tanto del registro electrónico único desde el 6/2022 al 21/06/2022", la Dirección General de Centros Educativos e infraestructuras ha resuelto 19/0

ampliar el plazo de presentación de solicitudes de Ayudas al Estudio,

dirigido al alumnado de niveles obligatorios de la enseñanza, escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos durante el curso 2022-2023, a los días

27 y 28 de junio de 2022.

Durante esos dos días podrán presentar las solicitudes las familias que no lo hayan hecho, en las mismas condiciones que en el plazo original.